

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO CONCURSO DE LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA PARA HOSPITAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo, a los 13 días del mes de Julio del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1103-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1321-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Ochoa Nicolas; Director Hospital Añelo
- Sepúlveda Luz; Jefa de Área Integral
- Albornoz Jessica; RRHH-Personal Hospital Añelo

En representación de la parte gremial no se hizo presente; dando aviso de la imposibilidad de presentarse en el día de la fecha, y tras haber esperado un tiempo prudencial se dio inicio a la instancia de examen y entrevista con el comité evaluador presente.

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Azzaro Jimena	38551976	No	450	-	-	250	49	749
2	Sustersic Montoya Paulina	37936575	No	350	-	-	250	40	640
-	Caceres Escobar Emilce	33549593	-	Ausente	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:00 horas del día 13 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Dr. M. Luz Sepúlveda
Medica
Mat Nqn 6111
Mat Nac 173205



Albornoz M. Jessica
RRHH - Personal
Hospital Añelo
Dr. Artemio Ruben Bautista

OCHOA NICOLAS
DIRECTOR
HOSPITAL AÑELO
Dr. Artemio Ruben Bautista